

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COYAIMA TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACIÓN	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
<u>2017-00357-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ELIODORO POLANIA SILVA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023
<u>2018-00361-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DIEGO ALEXANDER SALAZAR SANCHEZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023
<u>2019-00098-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	BAUDELINO FLOREZ LUGO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023
<u>2019-00199-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MELIDA CAPERA LOAIZA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023
<u>2019-00210-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	BETTY LILIAN LUCIA BRIÑEZ CHICO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023
<u>2019-00255-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	NANCY MILENA TIQUE ROMERO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023
<u>2020-00027-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	FANY SOGAMOSO RODRÍGUEZ Y OTRO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023
<u>2021-00126-00</u>	EJECUTIVO ALIMENTOS	ÉRIKA PAOLA LOAIZA ALAPE	JOSÉ HERNÁNDEZ CHICO ALAPE	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023
<u>2021-00242-00</u>	EJECUTIVO	CONFICAFÉ	EDULIA MÉNDEZ GONZÁLEZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023

<u>2023-00102-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	INOCENCIA PORTELA DE SÁNCHEZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/09/2023	08/09/2023	12/09/2023
--------------------------------------	-----------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

SECRETARÍA: HOY SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Siendo la hora de las 7:00 a.m. se FIJA en LISTA en el sitio web del Juzgado de la página de la Rama Judicial, para hacer saber a la (s) parte (s) demandada (s) y/o demandante (s), la (s) anterior (es) Liquidación (es) y/o actualización (es) de crédito presentado (s) por la (s) parte (s) ejecutante (s) y/o ejecutada, y recurso de reposición en cumplimiento de lo previsto en los Arts. 446 y 110 y del Código General del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

DIANA ESTEFANÍA ORTIZ ÁLVAREZ
SECRETARIA